

## **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO ACTA Nº 10 DEL 06 ABRIL 2010**

En la sala Auditorium de la I. Municipalidad de El Quisco, a seis de abril año 2010, siendo las 11:20 hrs. a.m. se da comienzo a la sesión ordinaria de Concejo, presidida por **La Alcaldesa, Señorita Natalia Carrasco Pizarro**; asisten los **Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristófer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira y Doña María Bianchi Berroeta**; Los funcionarios **Don. Marco Parisi G., Secretario Municipal y Don Fernando Silva, Director Departamento Jurídico.**

En el nombre de **Dios y la Patria**, la Señorita Presidenta da por iniciada la sesión; el señor Secretario Municipal da lectura a la:

### **TABLA**

- 1.- **Lectura o aprobación del acta anterior.**
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Cuenta Srta. Alcaldesa.**
- 4.- **OO.CC.; Junta de Vecinos Nº 1 de Isla Negra, solicitud de comodato Sede Social de Isla Negra.**
- 5.- **OO.CC.; Junta de Vecinos Villa Las Golondrinas, solicitud de comodato de Multicancha.**
- 6.- **Depto. de Tránsito; Permisos de circulación año 2010.**
- 7.- **Depto. Tránsito; Acuerdo Aparcadero Municipal.**
- 8.- **Análisis de presentación de los Concesionarios Playa Principal y El Batro.**
- 9.- **Secpla-DOM; Proyecto Mejoramiento Veredas Av. I. Dubornais Esq. Raúl Romero.**
- 10.- **Renovación Convenio INDAP**
- 11.- **Cuerpo de Bomberos de El Quisco.-**
12. **Informe Comisiones del Concejo.-**

**13.- Informe señores Concejales.-**

**14.- Varios.-**

**Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:** Primer punto de la tabla:

### **1.- Lectura o Aprobación del Acta Anterior.-**

Me refiero al Acta N° 09 de fecha 16 de marzo 2010.

**Don Guillermo Romo D. Concejel:** No apruebo, hay un punto en la página N° 7, acuerdo N° 24 yo no lo aprobé y aparece aprobado por mí.

**Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:** Correcto, esta por unanimidad y es por mayoría. Acta aprobada por mayoría, con la observación del Concejel Romo.

Siguiente punto de la tabla:

### **2.- Correspondencia.-**

(SE DEJA CONSTANCIA QUE LA SIGUIENTE CORRESPONDENCIA SE ENCUENTRA EN SECRETARÍA, ADJUNTADOSE A LA PRESENTE ACTA PARA ARCHIVO MUNICIPAL Y DISPOSICIÓN DEL CONCEJO)

A: Concejo Municipal I. Municipalidad de El Quisco.

De: Juez del Juzgado de Policía Local de El Quisco.

Fecha: Abril 2010.

Asunto: Causas falladas.

Oficio: Ordinario N° 268

Motivo: En Cumplimiento de lo que se refiere el Art. 8° de la Ley

15.231.- sobre organización y atribución del JPL, adjunto remito a Ustedes estado de causas falladas y pendientes primer trimestre correspondiente a los meses diciembre 2009 enero y febrero 2010.

Atentamente, JPL.

**Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:** Siguiende correspondencia:

A: Concejo Municipal I. Municipalidad de El Quisco.

De: Apoderada Colegio Poeta Neruda.

Fecha: 16 marzo 2010.

Asunto: Despido profesor Vergara.

Motivo: Me he asombrado en gran forma al enterarme de que el profesor Jorge Vergara ha sido despedido y no recontratado por la municipalidad para ejercer la escuela Poeta Neruda de Isla Negra. (...)

Sra. Jesica Jara Castro. Apoderada.

**Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:** Siguiende correspondencia:

A: H. Concejo Municipal

I. Municipalidad de El Quisco.

De: Junta de Vecinos Altos de Zañartu

Fecha: Marzo 2010

Asunto: Cierre de pasajes.

Motivo : Saludamos y felicitamos por la gestión realizada en nuestra comuna, sobre todo en la solución de los problemas causados por del terremoto ocurrido en el mes de febrero. Esta Junta Vecinal se ha propuesto por acuerdo mayoritario el cierre de algunos pasajes como medida de seguridad por los diversos robos y desmanes ocurrido en nuestra villa en este último año. Queremos hacer uso de la ley que permite dichos cierres y obtener el debido consentimiento municipal.

Así también necesitamos de usted el permiso necesario para instalar en la calle Oro negro por el peligro significa el paso a alta velocidad de

vehículos que no respetan el máximo dispuesto por la ley. (...)

Saluda Atentamente.

Junta de Vecinos Altos de Zañartu.

**Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:** Siguiendo punto de la tabla:

### 3.- Cuenta Srta. Alcaldesa.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Como es sabido, de los señores concejales del Gobierno Regional con respecto al recorte presupuestario que hay para el Gobierno Regional; hay movilizaciones, acuerdos, conversaciones dentro de la Asociación Regional de Municipalidades, en apoyo al Intendente para que él pueda conseguir los recursos que faltan para la región. Hasta el momento no ha llegado ninguna información, (...) se nos ha informado solo del presupuesto regional, estamos a la espera de lo que va a pasar con salud, educación. Una vez que tengamos la información se les va a comunicar.

**Don José Moraga L. Concejel:** ¿El recorte presupuestario en la región, es de once mil millones?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Once mil millones. No existe nada oficializado pero existiría una inyección de recursos. La idea es que los once mil millones sigan en la región.

**Don José Moraga L. Concejel:** ¿Que proyectos nuestros, estarían fuera de los once mil millones?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Yo recibí un llamado la semana pasada del Gobernador, donde se nos invitaba a la Intendencia; íbamos saliendo cuando nos dijeron que era de la Asociación con los Concejeros Regionales y el Intendente. Menos mal que no fuimos porque hubo unos conflictos. Lo único que nos dijeron es que nos

bajaban dos proyectos; uno que es la sede de el mirador y el otro el mejoramiento de veredas.

Dentro de los proyectos priorizados, habían algunos en ejecución y faltaba la última cuota de pago que son como M \$ 80.000.- No sabemos si esa información es la real o falta filtrar algo. Hay varios municipios complicados porque están con mandatos y ahora les dicen que no.

**Don José Moraga L. Concejal:** Ayer el SUBDERE dijo que enviarían como treinta mil por el fondo de la reconstrucción. El tema está en ¿Cómo van hacer los manejos para nosotros poder postular?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** La semana pasada en una reunión de reconstrucción con el gobernador se hizo como un catastro; tres mil ochocientos millones solo para el Ministerio de Obras Públicas en reparación de puentes, como en lo Gallardo, Santo Domingo, Llo lleo. Educación pero solo en proyectos PMU de emergencias para reparaciones de algunos colegios, pero hay algunos, en que hay que construir completo.

Lo primero que se conversaba con el resto de los Alcaldes, era de no aceptar el recorte porque si bien el sur estaba muy complicado, acá también. Lo otro que no se estaba de acuerdo era la forma de priorizar; se asignaba cierta cantidad de recursos y que vean los Alcaldes que proyectos van a priorizar. Pensar en otra forma, a lo mejor, el mismo porcentaje de recursos que se había asignado.

Nosotros estamos en un puesto en que tenemos que rendir a la comunidad, en muchas cosas que se habían comprometido de antes. En una reunión con los Concejeros Regionales y de la Asociación de Municipalidades, estaban nivelando discurso y el apoyo es al Intendente para que pueda obtener el resto de los recursos.

**Don José Moraga L. Concejal:** Yo quería ver la posibilidad de poder alterar el orden de la tabla, ya que en la última reunión no pude exponer mis varios.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Yo creo que si estamos con respeto y no tenemos ningún inconveniente, la reunión debería

terminar. Todos vieron la discusión y nadie podía conversar, no se mantuvo el orden. Hubo personas faltando el respeto al Concejo que intervinieron. Solo la cantidad justa. No teniendo ningún inconveniente podemos terminar perfectamente la tabla.

**Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:** Siguiendo punto de la tabla:

**4.- OO.CC.; Junta de Vecinos N° 1 de Isla Negra, Solicitud de Comodato Sede Social de Isla Negra.-**

**Srta. Francisca Egaña. Dpto. OO.CC.:** Con fecha 14 de marzo la Junta de Vecinos N° 1 de Isla Negra, ingresó una carta dirigida a la Alcaldesa y Señores Concejales, solicitando el comodato de la nueva sede social de Isla Negra ubicado en calle Las Higueras. La Junta de Vecinos N° 1 había sido la comodataria junto con el centro de madres El Esfuerzo.

**Don José Moraga L. Concejel:** Yo recuerdo que esta Junta de Vecinos estaba en comodato para tres instituciones, la Junta de Vecinos, El Centro de Madres El Esfuerzo y un Club del Adulto Mayor El Otoño. ¿Para este nuevo comodato van a seguir las mismas tres instituciones?

**Srta. Francisca Egaña. Dpto. OO.CC.:** Solicitó el comodato solamente la Junta de Vecinos N° 1 de Isla Negra. En el comodato anterior forman una corporación entre la Junta de Vecinos y el Centro de Madres, no aparece el Club de Adulto Mayor.

**Sra. María Bianchi B. Concejel:** ¿Se les informó a las otras organizaciones?

**Srta. Francisca Egaña. Dpto. OO.CC.:** Si están en conocimiento.

**Don Juan Berríos O. Concejel:** Yo como presidente de la comisión de Organizaciones, tengo bastante información y el mal uso que se les

da a las sedes. No es importante de que todas las sedes tengan el comodato, la junta de vecinos como organización territorial puede tomarla pero en el reglamento de uso ahí no viene, tiene que estar estipulado quienes la van a usar, todas las organizaciones del sector porque es un bien público.

Cuando en el municipio pide una sede social y al no tener un reglamento de uso, la organización cree que la sede es de ellos y por cualquier motivo no prestan la sede. Yo creo que este tema hay que trabajarlo con el abogado, con ellos porque se van a dar su uso, no nosotros, no les impondremos nada.

**Sra. María Bianchi B. Concejal:** Isla Negra tiene uno pero hay que modificarlo, porque no entendieron mucho lo que querían para el uso de la sede.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Ellos en su tiempo solicitaron que nosotros que les ordenáramos y les impusiéramos su reglamento de uso y les dije que no porque eran ellos los que durante años usaban la sede y sabían lo que estaba mal y que se puede modificar en este reglamento de uso, quedaron de trabajarlo con el resto de las organizaciones. Después sacaron una segunda carta porque tenían algunas dudas respecto a la luz y el agua.

**Srta. Francisca Egaña. Depto. OO.CC.:** Se les ha permitido hacer uso de la sede mientras se saca el comodato; se han reunido y han trabajado en el reglamento de uso, les ha surgido la duda de cómo pagar la luz y el agua porque se están compartiendo gastos con la Multicancha que está detrás; se están haciendo gestiones con el Depto. de Obras y con el encargado de proyectos eléctricos y me comunico que hay dos posibilidades, instalar un re marcador o hacer una instalación nueva.

El conducto regular, es que primero se ingresa la solicitud, se aprueba, después viene el contrato de comodato y después vienen los demás reglamentos.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** Pero eso no se cumple, yo conversé con el abogado y con la Srta. Francisca, la idea es que empecemos

ahora, porque es el momento y hagamos las cosas como corresponden porque es un bien para ellos mismos.

**Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:** En la concesión del comodato tienen que señalarse que instituciones van hacer uso de la sede.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** En estos momentos tengo dos peticiones de sede acá en El Quisco y es la sede con más uso, teatro taekwondo, las organizaciones sin casa. Hay un buen reglamento, todos lo usan, la sede es para la comunidad y no para la junta de vecinos que tiene el comodato. La sede es un fondo municipal, fiscal.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** ¿La municipalidad, no puede solicitar el reglamento de uso, cuando se presenta la solicitud de comodato? Abogado.

**Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico:** Es un tema para estudiar por la complejidad. En el contrato puede quedar estipulado que no tiene validez si no presentan el reglamento condicionado a la firma del contrato. Hay que buscar una solución. Podría el reglamento ir dentro del comodato, pero tienen que tener cierta movilidad porque las situaciones cambian y dejarlo en esas condiciones amarrado, sería contraproducente. Lo que se podría señalar en el comodato, es la validez del reglamento.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** ¿Para cuándo se estaría firmando el comodato? Don Marco, para ver si podemos hacer una reunión de comisión con el abogado y las organizaciones.

**Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:** Primero el concejo tiene que aprobar el comodato de la junta de vecinos.

**Don José Moraga L. Concejal:** Me preocupa porque estuve en reuniones con las juntas de madres, con los adultos mayores y con las juntas de vecinos. Sería bueno que ellos hicieran una carta y quedara igual como estaba para que no tengamos problemas o algo que nos respalde.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Ahora se les entregó las llaves y han funcionado todos, no hemos tenido inconveniente.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** ¿Nosotros podemos hacer un reglamento municipal de las exigencias, en un comodato a las organizaciones comunitarias, de lo que nosotros necesitamos?

**Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico:** Si hacemos un reglamento tipo, ¿Será la misma realidad para todas las organizaciones?

**Don José Moraga L. Concejal:** No tenemos que ser tan paternalista, lo que tenemos que hacer es el comodato.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** La reunión de comisión puede ser para el jueves en la mañana a las 10:00 hrs. para citar a las organizaciones.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Tenemos una multicancha nueva y que la junta de vecinos tiene a cargo a diferencia que en la sede hay tres organizaciones, en el comodato anterior y se está pidiendo un reglamento de uso. Lo que estamos hablando acá es que es primero el comodato y después el reglamento de uso.

**Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:** Siguiendo punto de la tabla:

#### **5.- OO.CC.; Junta de Vecinos Villa Las Golondrinas, Solicitud de Comodato de Multicancha.-**

**Srta. Francisca Egaña. Dpto. OO.CC.:** Es una solicitud similar, se trata de un recinto deportivo construido recientemente, con recepción final de la Dirección de Obras. El 5 de marzo ingresó la carta, solicitando el comodato por 20 años de la Multicancha del sector.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** ¿Quién paga la luz?

**Srta. Francisca Egaña. Dpto. OO.CC.:** Normalmente es la organización la que se hace cargo de los gastos de luz, agua, reparación y mantenimiento de los lugares.

**Don José Moraga L. Concejal:** Contarles que cuando se postuló a esta cancha, el año 2007 aproximado, fue iniciativa de los vecinos el postular en este sitio eriazo y cada uno de los vecinos puso cierta cantidad de plata para poder hacer, el diseño y después continuo SECPLA.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** En todo esto de pasar los bienes comunes, siempre he estado de acuerdo que sean las organizaciones territoriales las encargadas, las juntas de vecinos son la base de la comunidad.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Así también ellos tienen sus reglamentos, pero son distintos a las sedes sociales, es una Multicancha. Son bastante organizados, al tener la iniciativa y haber trabajado por obtener la Multicancha y que costó bastante obtener los recursos, avala que son responsables y organizados. Esta su presidente, Don Sergio Ortega por si quieren escucharlo.

**Don Sergio Ortega. Presidente J. V.:** Al solicitar el comodato, debe haber un reglamento interno para su uso; horario, prohibiciones y lo que está permitido. Cuando se entrega un recinto en comodato, debe tener agua y luz; la cancha debería ser auto sustentable.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** ¿En el día como lo hacen?

**Don Sergio Ortega. Presidente J. V.:** En el día estaría abierto a la comunidad, en base al reglamento interno. Habría un uso del servicio de iluminación que tendría un costo y sujeto a un cierto horario de inicio y término de actividades.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Están pidiendo un comodato por 20 años y la infraestructura sufre un desgaste, ¿Eso está contemplado?

**Don Sergio Ortega. Presidente J. V.:** Estaría contemplado y la cancha debería tener un servicio auto sustentable.

**Don Guillermo Romo D. Concejal:** ¿Hay una persona que va a ser la encargada?

**Don Sergio Ortega. Presidente J. V.:** Si, deberíamos mantener una persona.

**Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:** Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la propuesta. Acuerdo aprobado por la mayoría de los señores Concejales presentes

### **ACUERDO N° 30**

**EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR SOLICITUD DE COMODATO FORMULADA POR LA JUNTA DE VECINOS “LAS GOLONDRINAS” Y QUE SE ENTREGA EN CALIDAD DE COMODATO, EL BIEN COMUNITARIO DESTINADO A MULTICANCHA, POR EL LAPSO DE 20 AÑOS UBICADO EN ESQUINA SUR ORIENTE DE LAS CALLES TRALCAMAHUIDA Y CUATRO ORIENTE DEL SECTOR LOS COPIHUES, COMUNA DE EL QUISCO.**

*Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristófer Ceballos Lira, Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.*

*Se abstiene Concejal Don José Moraga Lira*

**Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:** Siguiendo punto de la tabla:

*(Se adelanta al punto N° 9 mientras llega la Sra. Viviana Celis)*

**9.- Secpla – DOM; Proyecto Mejoramiento Veredas  
Av. I. Dubornais Esq. Raúl Romero**

**Don Antonio Paredes P. Depto. DOM:** Tengo los antecedentes de ese proyecto, lo que es relacionado con la parte constructiva; son 740 m<sup>2</sup> de acera y están emplazados en Av. I. Dubournais con Raúl Romero, toma las cuatro esquinas. Esto tiene un ancho 2 m. a 3 m. lleva una vereda de dos formas, color gris natural y una color rojo, es algo parecido a lo que se hizo en Isla Negra.

Estos son proyectos pequeños, estamos hablando de M \$ 7.000.- y se hacen estos temas de emergencia. La idea es poder eliminar las veredas que están en mal estado.

**Don José Moraga L. Concejal:** ¿Vamos a seguir con la misma arborización hacia abajo?

**Don Antonio Paredes P. Depto. DOM:** Este proyecto reconoce lo que es arborización.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** Hay gente que está reclamando por los árboles ¿Se van a retirar?

**Don Antonio Paredes P. Depto. DOM:** Hay árboles que tienen raíces muy superficiales que van levantando las veredas, hay que hacer un análisis sobre eso, porque a veces es preferible reponer una vereda a votar un árbol conformado, hay que hacer un análisis del sector y ver, qué es lo determinante.

**Don José Moraga L. Concejal:** ¿Qué pasa con los árboles de la vereda existente, si nosotros vamos a poner árboles más afuera?

**Don Antonio Paredes P. Depto. DOM:** El municipio tiene varios proyectos integrales que tiene en desarrollo; eso va a tener un estudio acabado de postación, de medidores, de árboles.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Este fue un proyecto en que buscamos asignaciones de recursos por otro lado con el Depto. de SECPLA y estos fondos quedaron reservados para un nuevo proyecto. Viendo alguna solución con el Arquitecto, nos decía que en esta esquina había muchos problemas con los adultos mayores, coches.

El Depto. de SECPLA y de Obras tiene la planificación de continuar

con las veredas y mejoramiento de espacios públicos tanto de la Av. Principal, donde quedo en Isla Negra, hasta El Quisco y las Costaneras faltantes que son: El Quisco Norte, Caleta de Pescadores, Playa de los Ahogados, Las Conchitas.

**Don José Moraga L. Concejal:** Lo que me preocupa es que vamos a quedar con duplicidad de árboles. La Sra. Angélica tendrá que ver lo que vamos hacer.

**Don Antonio Paredes P. Depto. DOM:** Eso lo va a determinar el proyecto integral.

**Don José Moraga L. Concejal:** ¿Esto va a ser vía presupuesto?

**Don Antonio Paredes P. Depto. DOM:** No, va a ser por propuesta pública.

**Don Guillermo Romo D. Concejal:** Vino una persona para hablar, porque ella es cuidadora de un sitio por 20 años y nadie es dueña de ese sitio. Yo tenía la inquietud de cuando empezamos los Concejos de que todos los sitios que no tienen dueño, que la municipalidad gestione para que sean municipales.

**Don Antonio Paredes P. Depto. DOM:** Todos los terrenos tienen un propietario, si este no es habido, es el Estado. Hay que ubicar el terreno y tipificarlo al rol que pertenece, esa es la trayectoria.

**Don Guillermo Romo D. Concejal:** En este último tiempo hay muchas personas que han sacado los sitios por Bienes Nacionales.

**Don Antonio Paredes P. Depto. DOM:** Bienes Nacionales, es un Ministerio que se desarrollo para cubrir una Ley, en el tiempo de Frei, la reforma agraria. La idea es que los campesinos teniendo un terreno por un buen periodo de tiempo, lo puedan escriturar. Fue una Ley demasiado simple que se puede entrar por cualquier lado y lo puede regularizar cualquier persona.

**Don Antonio Paredes P. Depto. DOM:** Nosotros como municipalidad tenemos que regularizar dentro de los proyectos presentados y que sean municipales sin hacer la tramitación como un área verde o

equipamiento comunitario. No podemos hacer una acción que sea dentro de lo legal.

**Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico:** No hay terreno que no tenga dueño y si no hay es del Estado. Respecto de las posibilidades de poder solicitar terreno por un aspecto social, la municipalidad no estaría dentro de eso. Respecto de solicitar un bien raíz para Bienes Nacionales, tendríamos que verlo, hay algunas posibilidades y que no son los mismos requisitos es otro trámite, hay que ponerse en contacto con la autoridad de Bienes Nacionales.

**Don Antonio Paredes P. Depto. DOM:** La Municipalidad lo hizo y recuperó un terreno bastante grande, en Punta de Tralca de 14.000 m<sup>2</sup> a través de Bienes Nacionales, es un terreno que estaba dentro del plano de loteo como equipamiento comunitario, nunca lo inscribieron a nombre de la municipalidad.

Podríamos ver el terreno, identificarlo geográficamente, ver a quien pertenece y si no pertenece a nadie, corresponde al Estado, ver la forma de recuperarlo.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** ¿Tenemos algún informe de Bienes Nacionales, de los terrenos de la comuna? Sería bueno tenerlos actualizados.

**Don Antonio Paredes P. Depto. DOM:** Se puede pedir a Bienes Nacionales un listado de todos los terrenos que estén dentro de la comuna, inscritos a nombre de ellos.

**Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:** Siguiendo punto de la tabla:

## **6.- Depto. de Tránsito; Permisos de circulación año 2010.**

**Sra. Viviana Celis. Depto. de Tránsito:** Ustedes tienen en la mano el informe que envié a la Srta. Alcaldesa y Señores Concejales. Como primer punto están los permisos otorgados al 31 de marzo del 2010.

En el 2009 vendimos 2.108 y ahora en el 2010 vendimos 2.113 permisos. La relación de ingresos, los treinta y tres millones, eso va en un 37.5 para el fondo común municipal y 62.5 para el fondo común.

En el último punto del documento están generados los derechos de estacionamiento y esto significa que nosotros vendimos 490 y ustedes habían autorizado más o menos 600. Eso genero en plata M \$ 5.414.002.- en el año anterior vendidos 446. Creo que en los gráficos está claro el informe.

**Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:** Siguiendo punto de la tabla:

#### **7.- Depto. Tránsito; Acuerdo Aparcadero Municipal.-**

**Sra. Viviana Celis. Depto. de Tránsito:** El aparcadero municipal que tenía arrendado la municipalidad, en el sector huallilemu, ese contrato venció, después se hizo una ampliación el 31 de marzo. Quiero pedirle al concejo un acuerdo, donde pueda permitir un contrato de arriendo por 60 días para seguir aparcando vehículos en ese lugar, hasta que nosotros, la unidad técnica con el Departamento Jurídico podamos realizar una propuesta privada, con ciertas condicionales para buscar un terreno que a nosotros los permita tener esos vehículos guardados, más seguro y que podamos hacer esa propuesta privada por invitación, hacer unas cuatro invitaciones en donde vamos a dar los lineamientos que necesita la municipalidad.

Yo necesito que Ustedes me aprueben como unidad técnica dos acuerdos; uno que me permitan hacer un contrato de 60 días con el señor Carlos Berrios o la persona que lo represente. En ese intertanto con este nuevo contrato, se nos dé el tiempo suficiente para hacer una propuesta privada por un lapso de un año para que podamos tener un aparcadero de los vehículos que son retirados de circulación, tanto por haber infringido la ley de tránsito o lo que dispongan los tribunales de justicia.

**Don José Moraga L. Concejal:** Señora Viviana, ¿El canon mensual de arriendo, ahora cuanto es?

**Sra. Viviana Celis. Depto. de Tránsito:** Es de \$ 300.000.-

**Don José Moraga L. Concejal:** Tenemos M \$ 3.600.-, no podemos hacer una propuesta privada, tendríamos que hacer una propuesta pública, si se hace anual. Si, podemos hacer un contrato por 6 meses y por un monto inferior a las 100 UTM, de lo contrario, no se puede.

**Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico:** La idea es estar por debajo de los límites legales. No hay muchos terrenos en El Quisco que den la posibilidad de hacer un contrato de arriendo con estas características. Tenemos que tener un tiempo para estudiar los montos. La idea es hacer un contrato que nos preste un servicio integro, con grúa, seguridad. Respecto de hacer un llamado de licitación privada, hay posibilidad y es facultad del concejo poder hacerlo.

**Don José Moraga L. Concejal:** Yo soy de la idea que si vamos a tener un aparcadero municipal, podamos tener un contrato de 5 a 10 años, porque este se va a mantener en el tiempo y no todos los años estemos buscando nuevas perspectivas. Hacer una licitación pública con la posibilidad de conseguir grúa, seguridad para solucionar definitivamente este problema.

**Don Guillermo Romo D. Concejal:** Yo no soy de la idea de renovar ese contrato porque, tengo papeles en que un caballero quedó en pana y le desmantelaron el Jeep, si llevamos otro vehículo va a pasar lo mismo y van a demandar a la municipalidad. Conversaba con Don Marco y le decía que tenemos que sacar los vehículos lo antes posible porque ahí no da ninguna seguridad.

**Sra. Viviana Celis. Depto. de Tránsito:** Por esta misma situación es que nosotros necesitamos mejorar el contrato que existía. En atención a todas las situaciones que han pasado últimamente y que puedo certificar como unidad técnica que cuando estaba el propietario de ese aparcadero, no hubo ningún problema, (...) lamentablemente no está el propietario y han pasado todas estas situaciones. La señora dejó constancia que no es habida dos veces en la semana.

Por otra parte si nosotros sacamos las cuentas para trasladar todos esos vehículos tendremos que desembolsar la suma de M \$ 2.800.- y es probable que tengamos que subir al portal.

**Don Guillermo Romo D. Concejal:** Lo otro es que hay una cantidad de trastos viejos ¿Se puede vender?

**Sra. Viviana Celis. Depto. de Tránsito:** Hay vehículos que llevan bastante tiempo pero no es una situación que pueda resolver el Departamento porque están dispuestos por los tribunales de Justicia y eso tiene todo un proceso. Hay muy pocos abandonados y lo que respecta a un remate público que sí se puede hacer, significa que el Depto. Jurídico tenga que estudiar cada caso. (...)

**Don José Moraga L. Concejal:** ¿Alcaldesa, cual es su apreciación sobre esto?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Primero que le den el plazo al Departamento de Tránsito para lo que tengan que hacer, respecto a la licitación si es pública o privada depende de lo que Ustedes dispongan, que sea lo más rápido posible.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** ¿Este contrato no lo puede hacer el municipio, la Alcaldía sin tomar el acuerdo de los Concejales?

**Sra. Viviana Celis. Depto. de Tránsito:** Este es un nuevo contrato.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** Yo voy a ser bien franco porque me gusta decir las cosas de frente. No habría ningún problema de hacer un contrato con cualquier persona pero con esta persona éticamente este Concejal jamás aprobaría un contrato con un tipo que está preso por narcotráfico y sus representantes también están cuestionados. Yo en lo personal no voy a votar, que el municipio busque cualquier alternativa o aprobar plata para sacar esos vehículos de ahí.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Acá lo que nos preocupa es el tema de los vehículos y normalizar el tema del aparcadero municipal, hay bastantes intenciones que fuera en un terreno nuestro pero por

razones de costo se nos encarece mucho, además de contratar a una persona que cuide ese recinto.

**Sra. Viviana Celis. Depto. de Tránsito:** Sería bueno si tienen alguna opción o dato de otro terreno.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** En ese mismo sector hay terrenos disponibles hay que consultar a las personas, Urbina, Azocar los Rojas. Yo les digo por el bien del municipio, no debe seguir el contrato con esta persona. Coincide mi apellido con el tipo, mi sobrino se llama Carlos Berríos y allanaron la casa de mi sobrino. Tuve que ir personalmente con el tipo de Investigaciones y le dije este tipo es, el que está preso. En los contratos dice, el Juez autoriza a la señora. Yo quiero que paremos el tema y busquemos otra solución, es por el bien del municipio y no mío.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** Hay un tema legal en que nosotros como municipalidad no podemos tener un contrato con alguien que este recluido. Como lo dice el Concejal, es imposible que podamos renovar el contrato si esa persona está recluida.

**Don José Moraga L. Concejal:** Me preocupa ver el tema de los vehículos porque nos vamos a llevar demandas de esta gente, cada vez están vaciando los vehículos. El contra termino el 31 de marzo, estamos ocupando un recinto sin ninguna filiación ¿Cuáles son las opciones a seguir?, ¿Le pagamos a alguien para que traslade los vehículos al sitio eriazo que tenemos en Tralca Mahuida, al estadio municipal?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Eso lo vimos con el Departamento de Obras y no hay espacio.

**Sra. Viviana Celis. Depto. de Tránsito:** Hay que buscar la solución para tener estos vehículos y darnos el tiempo para hacer la propuesta.

**Don José Moraga L. Concejal: Abogado** ¿Cuál es la solución legal para esto?

**Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico:** La idea es buscar una solución definitiva, sea propuesta privada, pública y acoger la

propuesta del concejal de no hacerlo por un año. Lo que queremos hacer ahora es regularizar una situación en un tiempo determinado que la Sra. Viviana cree prudente unos 60 días y poder hacer un contrato con esta persona y que nos permita poder sacarlo. Fue muy conflictiva la prorroga de contrato por parte de ella.

Estamos en que necesitamos un plazo para poder sacar estos vehículos y hacer una propuesta pública de la manera correcta. Debido a esto para regularizar esta situación hacer un contrato de arriendo por un período que nos permita hacer la propuesta pública.

**Don José Moraga L. Concejal:** Nos queda súper claro que no podemos hacer el contrato con la persona que estaba antes, dado los antecedentes que nos proporcionó el Concejal Berríos, entonces el contrato se tendría que hacer con la Señora.

¿Cuál es el problema de que no se renueve el contrato por los 60 días, que nos puede pasar, que nos demanden?

**Sra. Viviana Celis. Depto. de Tránsito:** No nos dejan entrar porque esto es una dinámica en que estamos llevando vehículos y tampoco cuando el Juez de la disposición de retirarlo el dueño.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** Yo creo que no hay que hacer el contrato con la Señora y el tema que están vinculado a problemas judiciales.

**Sra. Viviana Celis. Depto. de Tránsito:** ¿Qué aporta Usted Concejal para que mañana la Sra. Viviana, Jefa de Tránsito Pueda trasladar los 54 vehículos a otro terreno.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** Plata yo no le voy aportar.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** Yo puedo ir donde un dueño de terreno que vive al lado y ver si tiene capacidad para recibir los vehículos del municipio y lo más probable es que me diga que sí y no me cobre ningún peso, hasta que solucionen el problema. No pueden meter ningún vehículo más ahí en esa propiedad porque tenemos problemas.

**Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico:** Si esta cerca, hacemos el cambio de vehículos, hacemos un contrato por 30 o 60 días, no necesitamos acuerdo de Concejo para eso y llamamos a licitación pública y hacemos las cosas como corresponden.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** El costo de cambiar dos veces los vehículos son M \$ 5.000.-

**Don Juan Berríos O. Concejal:** Yo creo que el costo de cambiar los vehículos, nos va salir más barato eso en el tiempo que las demandas que nos van hacer.

**Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:** Siguiendo punto de la tabla:

#### **8.- Análisis de presentación de los Concesionarios Playa Principal y El Batro.**

**Sra. Viviana Celis. Depto. de Tránsito:** En relación a los estacionamientos de la Playa Principal y el Batro había una situación pendiente que era una cuota del Señor Juan Carlos Salazar y que estaba atrasado, esa cuota ya ingresó en arcas de la municipalidad y era de M \$ 4.200.-

Por la otra parte en que se solicitaba acceder a que él pudiera funcionar en vacaciones y fiestas patrias, eso no es posible porque se vulneran las bases de lo que es la licitación y se afecta todo el derecho de los que participaron en ella por tanto el señor está conforme con esa situación.

**Don José Moraga L. Concejal:** Don Juan Salazar puso barreras, letreros por lo que es conveniente comenzar a licitar por mas temporadas, sin problemas.

**Sra. Viviana Celis. Depto. de Tránsito:** El tema yo lo propuse, habíamos quedado en que el presidente de la comisión de tránsito, convocaría para que fuéramos trabajando en el tema. Si Ustedes como autoridad lo aprueban que nosotros pudiéramos concesionar por

todo el período Alcaldicio, eso significa un mejoramiento por el espacio público.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Hay una petición de los vecinos de Punta de Tralca en que ellos trabajaron coordinados con la gente del banano en la playa, los kioscos, juntas de vecinos y concesionarios de estacionamientos trabajando el tema de mejoramiento del sector, cuidado, señalizaciones de evacuación, ellos proponían que sería bueno tener los estacionamientos por unos tres años para hacer avances y trabajar en conjunto con los distintos actores.

**Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:** Siguiendo punto de la tabla:

#### **10.- Renovación Convenio INDAP.**

(SE DEJA CONSTANCIA QUE UNA COPIA DE LA PRESENTE SOLICITUD SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA PARA ARCHIVO MUNICIPAL Y UNA COPIA SE ENTREGÓ A CADA MIEMBRO DEL CONCEJO)

**Don Ricardo Torres . Depto. PRODESAL:** El documento que tienen en sus manos es un modelo, formato de solicitud acuerdo de concejo y se viene en solicitar financiamiento para el programa PRODESAL que es un convenio entre INDAP y la Municipalidad, el próximo año, es el último del convenio y que es a tres años.

En la tabla se indica lo que son los gastos generales anuales y que se están solicitando en aportes frescos, en efectivo que suman la cantidad de M \$ 7.200.- están distribuidos para costear los gastos de operación del equipo técnico. El equipo técnico está financiado por dos fondos; unos son municipales y el otro es de INDAP, los del Jefe Técnico que en mi caso, los aporta íntegramente INDAP y el aporte que hace la Municipalidad es un aporte extra para el buen funcionamiento del programa y que es de M \$ 4.200.- siendo parte de los honorarios del técnico.

El trabajo de PRODESAL funciona en oficina como en terreno y se les exige a cada miembro del equipo técnico tener movilización propia. (...) En esta solicitud hay un aporte del municipio por un concepto valorado y básicamente son infraestructura, oficina, internet, teléfono, materiales de oficina, secretaria que es una funcionaria que apoya al programa.

Entre ambos aportes es el aporte general del municipio para el programa 2010-2011, cabe destacar que este es un programa que se rige por calendario agrícola y funciona desde el mes de mayo al mes de abril de la próxima temporada.

Aparece un porcentaje que aporta el municipio con respecto a INDAP y que no debe ser inferior al 10%, es lo exige INDAP.

**Don Guillermo Romo D. Concejal:** Yo soy de El Ttotal y se ha dado un fenómeno en que mucha gente pelea por este asunto del PRODESAL, se dice que favorecen a algunos en desmedro de otros.

**Don Ricardo Torres. Depto. PRODESAL:** Parte del programa requiere un diagnóstico del usuario, efectivamente no todos tienen la misma calidad respecto de su potencial productivo, como a sus características de emprendimiento. En base a ese diagnóstico en todos los PRODESAL se elabora un plan de trabajo anual.

**Don Guillermo Romo D. Concejal:** Lo otro, es que esta documentación tiene que llegarnos con el acta para poder estudiarlo, verlo.

**Don José Moraga L. Concejal:** ¿Cuánto beneficiarios tuvimos este año 2009-2010?

**Don Ricardo Torres. Dpto. PRODESAL:** La cifra no varía, si los nombres de los usuarios, siempre son fijo 60.

**Don José Moraga L. Concejal:** Por ejemplo: Juanito Romo, lo tomas este año ¿Su proyecto lo continua solo?

**Don Ricardo Torres. Depto. PRODESAL:** Es una problemática del PRODESAL, el espíritu del programa es atender a los usuarios que

tengan niveles socioeconómicos, medio bajo. Los Prodesales trabajan netamente el área silvo agropecuario, acá nosotros alteramos el programa de tal forma de atender el tema de turismo rural. Se supone que la persona mientras está en el programa recibe asesoría en función al rubro, muchos son artesanos, productos en conserva, la asesoría es puntual a cada usuario, después de estos tres años, la persona tiene un bagaje respecto a su habilidad para crear negocio y estos son apoyados mediante proyectos.

**Don José Moraga L. Concejal:** La gran mayoría de estos programas es que no existe un seguimiento a la gente para saber si esas familias salieron de su sistema de vulnerabilidad, de pobreza.

**Don Ricardo Torres. Depto. PRODESAL:** El programa PRODESAL, está diseñado para ser un eslabón dentro de una cadena, el paso que sigue es el SAT que es el servicio de asesoría técnica que atiende a personas que tienen un aprendizaje más acabado, lamentablemente eso no se da en todas las comunas. Efectivamente existe esa falencia y que es parte del sistema.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** ¿Por qué no se adjuntó en la tabla el día viernes a los Concejales? Hay algunos informes que faltaban como el de Tránsito. A lo mejor mandar la tabla y después mandar los documentos para que lo tengan antes de la sesión de concejo y analicen.

**Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:** Porque me lo acaban de entregar.

**Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:** Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

## **ACUERDO N° 31**

**EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES**

**PRESENTES APROBAR RENOVACIÓN DE CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO Y EL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PROGRAMA PRODESAL PARA EL PERÍODO DE EJECUCIÓN AÑO 2010-2011; CON UN APORTE MUNICIPAL VALORIZADOS EN RECURSOS Y DINERO EN EFECTIVO POR UN MONTO TOTAL DE M \$ 7.200.- (SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS)**

*Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristófer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.*

**Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:** Siguiendo punto de la tabla:

#### **11.- Cuerpo de Bomberos de El Quisco.-**

Respecto a este punto, me llamó el señor Eduardo Richards, el se encontraba en Santiago en una reunión importante con un Ministro, que lo disculparan en la reunión. Me comuniqué con el superintendente del Cuerpo de Bomberos de El Quisco y quedó la reunión fijada para el próximo martes.

**Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:** Siguiendo punto de la tabla:

#### **12. Informe Comisiones del Concejo.-**

**Don Guillermo Romo D. Concejel:** Estaba invitado para la inauguración del año escolar, hable con Don Emilio y El Director para dar las disculpas por no asistir ya que tenía una reunión muy importante.

Hable con los propietarios de Marina I y II la semana pasada, hicieron una revisión completa a la gente.

***Don José Moraga L. Concejal:*** El tema de los informes de comisiones, se informa cuando se conforman las comisiones. Las visitas a los vecinos son informes de Señores Concejales.

Nos reunimos en comisión de salud la semana pasada, con la asistencia del Concejal Guillermo Romo, Cristófer Ceballos, los Funcionarios Don José Ugalde y la Sra. Ximena Delgado por el tema de la asignación del bono de los \$ 250.000.- según el art. nº 45. El tema era porque se le otorgaría a unos y no a otros y quedamos en la conclusión que a los tres médicos nuevos porque los otros ya tienen asignaciones. La asignación sería para la Doctora Marcela Montaner V. Médico de cabecera sector A, Doctora Mariana Palacio, Médico cabecera sector B y el Doctor Francisco Coloma V. Médico de urgencia del Consultorio y que tiene una especialidad en pediatría.

Esta asignación sería anual pero se acordó en comisión que sea hasta el mes de agosto de este año para someterlo a evaluación de parte de la Alcaldesa, comisión de salud, del Concejo comunal de salud, para ver si continuamos con esa asignación, mantener o eliminarla. El acuerdo dice:

***Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:*** Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la propuesta de acuerdo solicitada por la comisión y que tiene que ser ratificado por el Concejo. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

## **ACUERDO Nº 32**

**EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR UNA ASIGNACIÓN DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL PARA LOS MÉDICOS DEL CONSULTORIO QUE SE INDIVIDUALIZAN PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD QUE SE DETALLAN:**

MEDICO CIRUJANO MARCELO MONTANER VISTOSO, MÉDICO DE CABECERA SECTOR A.

MEDICO CIRUJANO MARIANA PALACIO BAUTISTA, MÉDICO CABECERA SECTOR B.

MEDÍCO CIRUJANO JAVIER COLOMA V. MÉDICO DEL SERVICIO DE URGENCIA DEL CONSULTORIO

LA ASIGNACIÓN SERA DE \$ 250.000.- MENSUALES CADA UNA Y SE OTORGARÁ A PARTIR DE MARZO DEL 2010 CON UNA DURACIÓN DE 6 MESES, HASTA EL MES DE AGOSTO 2010, FECHA EN QUE SE SOLICITARÁ UNA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CONDUCTUAL QUE PERMITA SU CONTINUIDAD HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010.

OTRA CARACTERISTICA PARA LA ASIGNACIÓN RADICA EN SU INCOMPATIBILIDAD CON TODA OTRA DE CARÁCTER LEGAL CUYO FUNDAMENTO SE ORIGINA EN RESPONSABILIDAD SOBRE DETERMINADO CARGO.

*Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristofer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.*

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Se agradece al Concejo y al Concejel Moraga porque esta era una inquietud del año pasado.

El Doctor Daniel Díaz, terminó hace poco su post grado y decidió dejar de trabajar en el consultorio a partir del 30 de Abril. Toma a partir del 1 de abril la Dirección Técnica del Consultorio la Sra. Margarita García. Yo creo que en el Concejo siguiente ella va a estar acá y exponer sobre las políticas del SEFAM, para trabajar en el Consultorio.

**Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:** Siguiendo punto de la tabla:

### **13.- Informe señores Concejales.-**

**Don Guillermo Romo D. Concejel:** En la reunión de concejales de comisión salud quiero hacer una observación que la Concejala Bianchi, se hizo presente a la hora estipulada y no llegó el presidente de la comisión.

**Sra. María Bianchi B. Concejel:** Estaba citada a las 09:00 hrs. y la reunión empezó como a las 10:30 hrs.

**Don Guillermo Romo D. Concejel:** Yo tengo un problema que se está dando en el Totoral y es una postura que está dando Don Hugo Dañibaitia Beja que es propietario de una parcela en el Totoral y pasan por ella unos postes de alumbrado público, aparentemente le ganó un juicio a la Compañía Litoral. Cuando estaba en el inicio del año escolar, solicitaron mi presencia porque andaban midiendo para poner postes, el que tiene el proyecto es Don Ítalo Díaz del Litoral. (...) Ellos necesitan sacar cuanto antes los postes porque decían “ese caballero va echar los postes abajo y van a quedar sin luz”. Es un tema delicado porque quedaría la mitad del Totoral sin Luz.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Ayer me informo Marlene y le pediría que se acercara porque estamos trabajando y lo vamos conversando, porque afecta a gran parte de la población en Totoral.

**Don Juan Berríos O. Concejel:** Informar que fui a la reunión de la Asociación donde vino el presidente regional de municipalidades y estuvo explicando el asunto de la reducción presupuestaria y los temas que vieron los Alcaldes de la región es no pelear en el sentido de que se reduzcan los recursos porque hay proyectos que prácticamente son de turismo que podrían esperar, en beneficio de los proyectos que si, son necesarios en la zona sur. Lo que no se aceptaría es que se redujera los subsidios habitacionales. Lo otro es que se conseguirían que el Ministro del Interior hiciera una visita a la provincia.

Lo otro es que vine a la inauguración del año escolar.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** Una consulta al abogado que me hicieron los comités de Marina I y II referente a que ellos al firmar la Ley de Condominios ¿Van a quedar exentos del pago de la basura, la luz del alumbrado?

**Don Antonio Paredes P. Depto. DOM:** La Villa Marina I y II con Padre Alvear, están acogidos a la Ley de condominios, interiormente están los condominios y no afectan a la luz de vía pública, son condominios sociales y eso lo pagaría el municipio.

**Sra. María Angélica V. Depto. de Aseo:** Respecto del aseo domiciliario depende del avalúo fiscal de los departamentos.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** Don Víctor Eliécer les entregó el contrato para firmar yo les dije que lo lean bien y yo hago una presentación a la municipalidad donde nos digan por escrito de lo que van a estar exentos.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Con las directivas de los comités se conversó el año pasado y les quedo bastante claro lo que tenían que hacer una vez que le llegara el reglamento de copropiedad y donde tenían que pedir asesoría. Nosotros les dijimos que cualquier duda que tuvieran viniera acá y lo aclaráramos sin ningún inconveniente.

**Sra. María Bianchi B. Concejal:** ¿Hay alguna solución para el paradero de Isla Negra? Hay un grupo de gente que está preocupada porque va a llegar el invierno.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Si, Gabriel está trabajando en eso.

**Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:** Siguiendo punto de la tabla:

#### 14.- Varios.-

**Don Guillermo Romo D. Concejal:** Se me ha acercado gente y como presidente de la comisión de educación, comunicar que se está haciendo muy problemático para los estudiantes nuestros, viajar en las mañanas. El bus se llena aquí en el centro y después, no lleva más niños.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Bueno, acá el Concejal Moraga sabe como los teníamos que hacer para ir a San Antonio, apretados en el Bus, es un problema que se ha dado desde siempre, es histórico. Hemos tratado de buscar solución a esto, a los alumnos que van a San Antonio. Hay un bus escolar que puso Pullman Bus, que parte desde Mirasol, el problema es que siempre llega aquí, en el Quisco Centro y ya no hay espacio y las personas que quedan son de Punta de Tralca, Tralca Mahuida, Isla Negra, El Tabo ya no tienen donde subir. Conversamos con la Pullman Bus, dicen que ya pusieron un Bus. Ellos son privados, nosotros no podemos sacar los buses municipales. Se llamó a la Tur Bus y dijo que me iba a dar la respuesta, tuvimos tres días esperando y me dijeron que para ellos no era factible.

Vinieron los vecinos, hablaron la posibilidad de los Buses Florida pero yo conversaba con los Buses y ellos dicen que tenemos que autorizarlos, pero no es así y él lo entendió, al final necesitaba una autorización del Alcalde de San Antonio, para dar vuelta en la plaza.

Volvimos a conversar ayer con la Pullman Bus, una vez que termine el consejo, tengo que volver a llamar de nuevo, tendría que viajar a Santiago para ver al Presidente de la Pullman Bus y ver si nos puede colaborar en algo.

**Don Guillermo Romo D. Concejal:** Alcaldesa, si hay una buena relación con el Alcalde de San Antonio ¿Usted cree que nos autorice? Yo creo que es lo más viable.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Ese es el tema, pero si estamos buscando una solución.

**Don Guillermo Romo D. Concejal:** No se, si se habrá manifestado el agradecimiento a la comuna de Maipú Mar por el agua y todo lo que facilitó.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Sí a todos los que integraron el tema del terremoto con una carta de agradecimiento.

**Don Guillermo Romo D. Concejal:** Quiero pedir Don Marco aquí en el concejo ¿Qué pasó con el ex vehículo Alcaldicio?

**Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:** Se vendió hace mucho tiempo, se remató a través de TATTERSAL, en Santiago, creo que fue en tres millones y medio lo que ingresó efectivamente en la Municipalidad. Para mayores antecedentes, solicitarlo en el Depto. de Finanzas.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** En la espera de remate también está la camioneta del Departamento Social.

**Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:** Ese vehículo esta dado de baja y está parado. Estamos a la espera de remate pero no hay mayores interesados.

**Don Guillermo Romo D. Concejal:** Voy a dar lectura a una carta que viene ingresada el 29 de marzo y no viene como correspondencia, es de Don Jorge Vergara Pérez.

**Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:** Ese documento fue remitido a todos los Señores Concejales y a la Alcaldía.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Yo se la envié a Don Emilio Loo para que le diera respuesta.

**Don Guillermo Romo D. Concejal:** “Solicito leer el texto con el fin de generar un grado de reflexión y consenso. (...) Al parecer hay razones de peso que mi contrato no siguiera vigente y en eso quiero generar las primeras dudas de su determinación y hago hincapié en Usted, como sostenedora en escuelas municipales de la comuna.

¿Por qué caducaron mi continuidad en las escuelas?, siendo que soy un docente sin problemas con alumnos, apoderados, pares ni directivos; ¿Porqué no requerir mis servicios, siendo que he tenido un desempeño que ha sido un aporte a la educación de esta comuna. (...)

¿Cuál es la razón de sacar, de su dotación docente a un profesor, como pocos en esta comuna?, tiene evaluación competente, obtenido trabajando en un segundo básico del colegio de El Quisco. (...)

¿Qué llevó a la edil de la comuna, tomar tal decisión? Dejando sin trabajo a un profesional comprometido con esta comuna.

¿Qué razón puede tener más precedente que el profesionalismo demostrado en estos años de trabajo? Descontinuar la gestión como profesor de aula, se que la justificación propia establecida en el Concejo Municipal en ese termino de mi contrato a plazo fijo que obviamente no me conforma de revisar lo atingente del proceso de mi no contratación, que tilda de antojadizo y poco conducente.

Me parece preocupante que un concurso público desde su gestión tenga tal nivel de irregularidades, situaciones poco claras y resultados que dejan a la ambigüedad su seriedad y equidad del proceso, (...) un proceso público y de antecedentes que da ponderación a la entrevista psicológica y que acepta en una comisión calificadora a integrantes que son a contrata, siendo que el estatuto docente es claro.

Finalmente se nos presenta un DAEM que no da resultados en forma pública, integra, (...) nacen nuevas interrogantes; ¿Qué siguen integrado equipos afiatados y en marcha?, ¿Cómo sustentan la decisión como esta, siendo que los resultados arrojar avances?, ¿Cómo saber si estas decisiones se toman en forma consciente y esperar mejorías si al terminar cada año y presenciar las cuentas públicas del establecimiento Usted no está presente y se deja llevar por la impresión de sus alero de gestorero pasional?, ¿Cómo quiere que no me cueste creer que estas decisiones son consistentes a la realidad comunal?.

Independiente de las decisiones que Usted tome como autoridad, no quiero pretender que son consistentes, sea procurando la línea

concertacioncita que Usted representa, proveyendo de calidad y equidad a la educación de nuestro niños.

De ante mano pido que sea lo más profesional en la lectura de este texto, las dudas me embargan. Seguiré preguntando hasta que esta situación me quede clara. Finalmente sea transparente y propia, más si afectan mi calidad profesional, sin mencionar que aun estoy cesante.

No quiero pensar que los fallos como primera autoridad son de calidad personal y no profesional, antojo de no querer confirmar lo dicho por don Emilio, en que la decisión de los colegios pasa por su persona y el no puede hacer nada. (...)

Esperando una respuesta en forma oral o escrita que es propio de una autoridad y no dejarme en esta incertidumbre. No me gustaría interpellarla en lugares públicos o nuevamente en Concejo. (...)

Se despide.

Don Jorge Vergara Pérez. Educador”.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Respecto a eso, hay varios temas que yo no manejo. Las decisiones técnicas pasan por el Departamento de Educación. Si hay alguien que no tenga título, no lo sé, es la DEPRO la que autoriza y no hay ninguno. Se mandó el documento al DAEM para que sean ellos quienes respondan.

Yo le solicitaría, al Concejo y al Señor Romo que estos puntos lo trataran en la comisión, porque hay varios temas pendientes que tratar en Educación.

El tema del concurso prefiero que lo vean en comisión. Los antecedentes pasan a la contraloría, ellos ven si se siguió como corresponde o no. Hay un ministro de fe de la DEPRO que está al lado del proceso certificando.

**Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:** El tema se cierra definitivamente cuando llega visado de la contraloría, ahí el tema está cerrado definitivamente.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** Sería bueno que nosotros estuviéramos en conocimiento o que se nos entregara algo.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Por eso les digo que los vean en comisión.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** ¿Hay algún proyecto presentado por la municipalidad al Ministerio Público o al del Interior, referente a las cámaras?

**Don Juan Berríos O. Concejal:** Eso se vio hace como tres reuniones, hay dos vigentes, en estos momentos y que están en el Ministerio del Interior.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** Me gustaría dar mi tiempo o tomar un acuerdo para dar la palabra a los colectiveros negros de El Quisco. Ellos parece que fueron citados pero no están en la tabla.

**Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:** Yo les respondí a los señores que era para la última sesión del mes, mediante un oficio.

**Don José Moraga L. Concejal:** No, pero aquí dice: “Al respecto cumplo con informar a Usted que esta Alcaldía a considerado vuestra participación en sesión ordinaria del H. Concejo para el día 06 de abril del 2010 a las 11:00 hrs. Firma, Natalia Carrasco Pizarro.” Tomemos un acuerdo, apruebo.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** No hay para qué tomar acuerdo, si lo dice ahí. A don Marco se le fue agregarlo en la tabla.

**Don José Rojas. Línea 18 Colectivos:** Partiendo por la carta que enviamos a la municipalidad es para exponer algunos puntos que son de importancia para nuestra empresa; una de las cosas, es dar a conocer nuestro servicio para trabajar en conjunto con la municipalidad, el servicio es en toda la comuna, menos en El Totoral; tenemos recorrido en Marina I y II, El Quisco Norte, Isla Negra, Los Copihues. Nosotros tenemos problemas más que nada en el verano acá en el centro, en el paradero que está en Alcalde Raúl Romero con Av. I. Dubournais.

Nosotros enviamos unas cartas para nosotros poder ocupar un espacio público y empezar de ahí el servicio, solicitamos un paradero en el centro, el que se nos rechazó porque se tenía que hacer un informe técnico de la Dirección Jurídica y del Departamento de Tránsito. A nosotros no nos llegó la respuesta de esa carta, nosotros solicitamos Francia, sabiendo que hubo una reunión el día 23 de agosto con el SEREMI en el cual se decía que no podía haber paraderos en el centro.

Solicitamos Francia a un costado del Hotel Italia y que es una calle viable, amplia. Nos incomoda de cierta forma porque tenemos la competencia en el centro por lo cual solicitamos un paradero más al centro. (...)

En Isla Negra, nosotros llegamos hasta el Colegio Amadeus hay dos letreros a mano derecha subiendo donde no estacionar, ni detenerse por lo que no podemos tomar ni dejar pasajeros. El paradero esta acá, donde el Guatón Mentiroso.

**Don Patricio Lucema. Línea 18 Colectivos:** En la reunión que tuvimos con el SEREMI el 13 de agosto, la Srta. Ovalle y Don Mauricio Candia le dijo a Don Marco que el Municipio tenía que decidirse ¿Qué locomoción colectiva quiere en la comuna? En ese momento había una niña de San Antonio que estaba solicitando un recorrido de una calle interior y el SEREMI le recalcó que si ese recorrido no llegaba a la calle rural, no tiene porqué darlo. (...) Vamos para el año.

**Don José Rojas. Línea 18 Colectivos:** Hay otra cosa que es bien compleja y que nosotros hemos tratado de eliminar, es el tema de los dígitos de verano, nosotros tenemos restricción todo el año. Hicimos una reunión el día 9 de diciembre con Don. Mauricio Candia el cual se comprometió a sacar los dígitos en la temporada estival, enero y febrero.

**Sra. María Ester. Concejo Provincial de Colectivos:** El dígito empieza para los rurales desde el 01 de abril hasta el 31 de noviembre y los urbanos desde el 1 de abril hasta el 31 de marzo. La restricción era primero a los urbanos, después incluyeron a los rurales, (...) los de El Quisco, Algarrobo.

En estos momentos estamos sin SEREMI, pero el compromiso del Gobernador y del Jefe de Gabinete, es que los colectivos de El Quisco, dejarlos libre en los meses de verano. Cosa que no ocurrió en San Antonio, tuvieron restricción todo el año.

**Don José Rojas. Línea 18 Colectivos:** El Secretario Regional se comprometió, enviar un escrito a Tránsito y Carabineros para dejarnos libres de los dígitos de restricción en verano, cosa que no se cumplió.

En el escrito que se nos envió devuelta la respuesta, decía que se tiene que hacer un informe; queremos con el apoyo de la Srta. Alcaldesa y de Ustedes, enviar un oficio a la SEREMI. Hasta el minuto no hemos tenido respuesta.

**Don José Moraga L. Concejal:** Yo creo que esta municipalidad ha fallado respecto al transporte de taxis, colectivos desde siempre. Llegó el momento de que nosotros como Concejo y Usted como Alcaldesa, tomemos el toro por las astas y digamos lo que se requiere en la comuna y que es lo que está mal, sabemos que los Quis taxis no pueden estar en el centro, sabemos que los Pira Tur están irrumpiendo porque no tienen un paradero en el centro, algunos no cumplen el recorrido.

Yo creo que en el corto plazo, de aquí a fines de abril, tener definido los sectores de paraderos y sacar las cosas malas. No miremos esto en cuanto a voto, sino en mejoramiento territorial, digamos las cosas como corresponden. (...) Yo no soy de la idea de autorizar un paradero, soy de la idea de que hagamos un trabajo en el corto plazo.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Yo creo que este es un tema que trate la comisión de tránsito. Estamos claros y más que votos o no votos, detrás hay familias, personas. En verano a nadie le molesta pero en invierno, es distinto; ninguno respeta, ni cumple como corresponde, porque los taxis funcionan como colectivos y los

colectivos como taxis y pasan por donde quieren, es un tema de todo el año.

**Srta. Viviana Celis. Depto. de Tránsito:** Acá hay dos temas que se están tratando; uno es bajo la modalidad de taxis colectivos y taxis básicos; referido a los taxis colectivos, el D. S Art. N° 212, el Art. N° 53 dice claramente que corresponde al SEREMI de transporte, definir y fijar los trazados que deberían usar los servicios rurales al interior de las zonas urbanas.

Para que el SEREMI tome esta decisión tiene que ir el informe de Carabineros y de la Municipalidad; yo mande un documento a la Tenencia de Carabineros para dar cumplimiento a ese artículo, y los invito a que hagamos un trabajo en terreno para determinar los trazados que deben utilizar los servicios rurales, dentro de las zonas urbanas. Porque con la creación de los colectivos urbanos ellos ya no debieron haber dejado de funcionar y eso lo dijeron claro en esta asamblea.

Con ese documento y el trabajo en terreno que vamos hacer con Carabineros, SEREMI y el informe que lo pasaremos a la autoridad, se van a fijar los trazados. Con esto el SEREMI, lo va a determinar.

Estoy esperando la respuesta de Carabineros, es un trabajo que estoy haciendo y voy a insistir con Carabineros para que hagamos este trabajo en terreno, determinar y darle el informe a la autoridad para poder definir todas estas situaciones irregulares que se han estado presentando tanto con los taxis rurales como los taxis urbanos.

**Don José Moraga L. Concejal:** ¿Podríamos tener un plazo y decir de aquí a noventa días tener regularizado el tema y no que pasen 4 años?

**Srta. Viviana Celis. Depto. de Tránsito:** El tema está en que recibamos el informe de Carabineros más el informe de la respectiva Municipalidad, se lleva al Seremi, fija el trazado de acuerdo a una resolución. Con ello ya estaríamos viendo cual es el funcionamiento de estas dos modalidades. Eso significa que cada uno va a tener que cumplir con los trazados que el Seremi le fijó. Por otra parte las paradas del los taxis básicos que están presentando esa modalidad para tomar la determinación de sacar esos vehículos, yo les pido a

Ustedes que estamos nosotros llamando a concurso para un Ingeniero en Tránsito que estaría para mayo.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Los que han llegado a postular son muy caros.

**Don Cristófer Ceballos L. Concejal:** Yo creo que lo más factible, es hacer una reunión de comisión, donde estén integrados todos los grupos de transporte de la comuna.

**Don José Moraga L. Concejal:** Me preocupa el funcionamiento de la cancha del estadio. El Colegio El Alba presentó una solicitud para ocupar el gimnasio y la cancha Municipal. Se les respondió que tenían que hacer un pago por las horas que ocupaban. Hay escuelas de fútbol y me gustaría saber ¿Cuántos son los ingresos por la escuela de fútbol; de las otras instituciones y reglamentos de uso de la cancha?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Hay una ordenanza que Ustedes mismos aprobaron y tendremos alguna consideración. La idea es normalizar a partir de este año. La escuela de fútbol la pedían los padres el año pasado, tenían una organización donde los padres pedían la utilización de la cancha.

**Don José Moraga L. Concejal:** O sea que han lucrado, está la papa.

**Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico:** Habría que estudiar lo que están cobrando; el uso de la clase. Distintamente sería si se está haciendo un cobro del lugar y me parece gravísimo.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Se da con la mayoría de las cosas. Taekwondo, hay una organización de adultos mayores que funciona así, unas mujeres.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** Taekwondo, pidió usar el colegio se le trató de cobrar y se fue para El Tabo. Logramos rescatar dos proyectos para Tralca Mahuida y los Olivos. Yo creo que cuando traemos esto financiado por Chile Deportes y que va en beneficio de la comunidad, de los niños que los sacas de la droga y un montón de cosas; debe ser gratis. En el colegio creo que cometimos un error.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Creo que deberían ver, el estudio de la ordenanza porque ahí lo específica. Lo hemos tratado de hacer varias veces, se nos pasa el tiempo y al final las modificaciones a las ordenanzas las terminaron haciendo los Departamentos. También se pidieron sugerencias a Ustedes de cosas que los vecinos les mencionaban.

Yo creo que el tema está en cómo hacer un estudio y modificar la ordenanza ajustándonos a la realidad de nosotros. Dar alguna facilidad a los adultos mayores, organizaciones de mujeres.

**Don José Moraga L. Concejal:** En el diario comunal de este mes de marzo, salía un artículo que decía “Pregúntele a su Concejal.” Yo no tengo la clave para entrar al correo electrónico, a mi la periodista no me preguntó. ¿Cómo le contesto a la comunidad?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Le voy a comunicar a la periodista que les comunique porque ha sucedido que varias veces han mandado algunas consultas y al final quedan ahí. Hay un correo del Concejo Municipal disponible para Ustedes.

**Don José Moraga L. Concejal:** Me preocupa el tema del incremento previsional de los funcionarios. Deben haber sumarios corriendo en proceso por el Departamento Municipal.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Esa información la remitimos a la contraloría, tuvimos una audiencia con el contralor la semana pasada por este tema, estamos a la espera de que nos lleguen las órdenes.

**Don José Moraga L. Concejal:** En la sesión del 27 de julio, se empieza a tratar este tema, (...) diciendo esto en concejo que no se aprobara, igualmente Usted insistió, hizo que el Concejo aprobara.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** A la espera de los informes.

**Don José Moraga L. Concejal:** En los votos no podemos decir, paguemos si es que pasa esto. Por ende se pagó, aquí hay errores administrativos que deben estar en investigación sumaría.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Estamos esperando a la Contraloría ¿Que vamos hacer con eso? ¿Qué sigue? Era un tema que nos preocupaba.

**Don José Moraga L. Concejal:** Me preocupa el tema de la subvención, de los M \$ 6.000.- en D. A. del 10 noviembre del 2009 indica que se entrega una Subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, el Despertar de él Quisco.

Ese decreto de subvención indica dice que es para la adquisición de juguetes para la navidad 2009. En ningún momento dice el D. A. que tiene los gastos de pasajes, traslados y alimentación de las juntas de vecinos.

Quiero saber que cuando nosotros entregamos subvenciones, a una organización y compre lana, se lo rechazamos cuando aparte de lana compran palillos. Ahora se aceptó esta subvención, cuando el D. A. indicaba que era para la compra de juguetes.

**Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico:** Todos esos antecedentes se enviaron a contraloría para ver si se hizo como corresponde o no.

**Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:** Hay que leer el contexto del acta cuando se otorgó la subvención.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** El abogado que en ese momento era Don Juan Sebastián Vera dice; “Yo no veo ningún impedimento legal para otorgar la subvención”

**Don José Moraga L. Concejal:** Yo tuve la oportunidad de hablar con la contralora y dice que esto es una irregularidad. También hay una sanción pecuniaria a los Concejales porque son solidariamente responsables de las platas que no se otorgan debidamente.

**Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico:** Lo que dice la Ley es que una vez que llegue el informe hay una obligación de informar al concejo. No obstante yo no tengo ningún problema en hacer llegar las presentaciones.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** Me gustaría saber ¿Cómo fue explicado el tema de parte de la municipalidad? Yo tengo un punto de vista diferente del colega. Si hay un proyecto de la junta de Vecinos para solicitar una subvención a mi parecer no está mal dado. Lo que sí estuvo mal dado, fue el debate.

**Don José Moraga L. Concejal:** Hay que dejar en claro que aquí se vulneró un reglamento de subvenciones para organizaciones territoriales y funcionales de la comuna que se tenía en el mes de marzo y en donde damos un monto máximo de \$ 500.000.- a entidades deportivas. Cuando se otorgó la subvención, no estuve presente y no se discutió el reglamento que teníamos aprobado. Se vulnera el reglamento y se trae el proyecto en una hoja, una carta, se trae, se aprueba, se dan los M \$ 6.000.-, se van, compran los juguetes y se rinde algo que no está dentro de lo que nosotros creemos.

Además la municipalidad no tendría porque enviar en cometido de funcionarios para la compra de juguetes. Dos personas van y acompañan a esa Junta de Vecinos para la compra de juguetes, lo que es una doble irregularidad porque va la Alcaldesa y la Sra. Ruth León. Eso no me parece.

Yo estuve hablando con el Contralor, le lleve los antecedentes y me dice que es bastante grave la situación porque se tendría que pedir una devolución de los dineros a la Unión Comunal.

**Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico:** Están los antecedentes en contraloría hace más de tres semanas, estamos esperando que nos den la respuesta.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** En esa sesión de concejo todos pedimos transparencia. Se llega a Iquique y se compran los juguetes a una empresa que tiene la misma sucursal acá en Santiago, en Mei. ¿Cuál es el argumento de no comprarlos en Santiago y viajar a Iquique?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** La calidad de los juguetes era mejor por las experiencias anteriores, de comprarlos en Iquique. Tratamos de tener los menores errores posibles porque siempre hay responsabilidad de funcionarios. Lo que hicimos fue enviar los

antecedentes a la contraloría y que ella nos dé la respuesta y lo hacemos con cada uno de los puntos que se no ha presentado para evitar problemas a futuro.

Esta el tema del Código del Trabajo que tocamos por otra razón, donde efectivamente el Contralor Regional nos dice que respecto a eso no hay ningún pronunciamiento de parte de la Contraloría, por lo que tendrán que pedir un pronunciamiento a la Contraloría General, en que se marcara como un precedente para todas las comunas.

**Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico:** Con el fin de transparentar todo esto, respecto del código del trabajo yo sigo insistiendo que procede contratar y que pueden realizar facultades fiscalizadoras. (...)

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Un tema especial era que los del código del trabajo son iguales que los a contrata, en ese sentido tenían las facultades para hacerlo.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** Hay varios partes, en que la gente está esperando que el Juez les mande una... (*notificación*) y van solicitar al funcionario que les sacó el parte y hay algunos que están china, ya no existe el funcionario en el municipio. Se va a perder el caso y no van a poder cobrar ese parte.

**Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico:** Lo principal es que este tema está en contraloría y lo va a dilucidar para que el próximo verano no tengamos esta discusión.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Mas que si cobran el parte o no, se conversaba con el Concejo de Seguridad Pública, era un tema de ordenamiento de comuna y en algunos sectores dio muy buenos resultados en El Quisco.

**Don José Moraga L. Concejal:** Todavía estoy medio enredado con el tema del incremento. Hay un D. A. para otorgarlo y después un D. A. para invalidarlo.

**Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico:** Es un tema súper delicado. La Asociación de Funcionarios nos interpuso un recurso de

protección, ellos siguen estimando que fue bien pagado. Nosotros estamos analizando todas las posibilidades para no aceptar a los funcionarios. Contraloría lo tiene muy en que ellos cometieron un error y después se desdijeron con otros dictámenes posteriores. La Alcaldesa no tiene ninguna facultad para poder condonar esa deuda y la única institución que puede condonar ese tipo de deuda es la contraloría.

Vamos a pedir que se pronuncie también contraloría sobre la responsabilidad funcionaria para esclarecer el asunto. Personalmente yo estimo que es un error de un dictamen de contraloría. Hay muchos municipios que incurrieron en este error y la Asociación de Funcionarios, estima que no es un error y la Asociación de Funcionarios Nacional está presentando recursos y lo está viendo a nivel del congreso para que exista una modificación legal sobre el tema.

**Don José Moraga L. Concejal:** Aquí se nos presentó un paquete bastante bonito yo me voy en contra de esto y la jefa de finanzas me recrimina y me dice porque no quiero que se le den subvenciones a los funcionarios. Se trataba de hacer las cosas como corresponde porque hasta ese momento, todavía no había una cuenta clara de ser otorgable.

**Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico:** Nosotros como Departamento Jurídico ganamos el recurso de protección pero a la vez se sabe que estamos perjudicando a los compañeros de trabajo. En otros Tribunales han presentado el recurso de protección y han ganado.

**Don Guillermo Romo D. Concejal:** Cuando estuvo con el Contralor, ¿Usted le pregunto si nosotros como concejo podíamos constituirnos para fiscalizar?

**Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico:** Esos antecedentes lo remitimos a la Contraloría. (...) para ver si está bien o está mal.

**Don José Moraga L. Concejal:** Respecto a los permisos de construcción de las cabañas “Terraza Suite” en el domicilio de la Srta. Alcaldesa y gracias a la gestión que hice el día 4 de febrero se

pagaron los derechos de construcción y que estaban pendientes del mes de julio del 2009. Podríamos hacer esto con todos los contribuyentes porque puede haber muchos convenios y no han pagado las cuotas.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Ahora con el nuevo sistema de CASCHILE en una operación que se puede hacer.

**Don José Moraga L. Concejal:** Conversando en Educación, me comentaban que es probable que llegue a trabajar Don Armando González Jubjanovic, ¿En qué cargo?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Estamos esperando a que llegue, en la UTP.

**Don José Moraga L. Concejal:** En el puesto que está Don Heriberto, ¿Lo enviarán como Director del Colegio?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Eso lo resuelve el Departamento de Educación.

**Don José Moraga L. Concejal:** Esperando que no se transforme en un reducto de personas que ocuparon cargos públicos.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Respecto al bus escolar que estábamos gestionando; me acaba de informar Don Alejandro Araya y habló con Don Pedro Farías y reconsideraron el tema, vamos a tener bus a partir de mañana.

**Don Cristófer Ceballos L. Concejal:** La Municipalidad puede solicitar a la Pullman Bus que se extienda el recorrido más tarde, porque hay alumnos que salen más tarde y el último bus sale a las 10:20 hrs.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Eso corresponde al Lago Peñuelas, habría que verlo.

**SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 15:00 HRS.**

**ACTA Nº 10; SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL  
EL QUISCO, DE FECHA 06 ABRIL 2010.-**

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: .....**

**Dn. Guillermo Romo D. Concejel:.....**

**Dn. Juan Berríos O. Concejel:.....**

**Dn. Cristofer Ceballos L. Concejel: .....**

**Dn. José Moraga L. Concejel :**  
.....

**Dn. Guillermo Vidal D. Concejel: AUSENTE**  
.....

**Sra. María Bianchi B.**  
**Concejala:.....**

**Don Marco Parisi G. Secretario**  
**Municipal:.....**

**Don Fernando Silva. Director Depto.**  
**Jurídico:.....**